



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS

CLASE DE PROCESO:	DEMANDA DE RECONVENCION DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	RAMON BRAVO ZURITA
DEMANDADO:	LIA DEL SOCORRO LOPEZ ARGEL HEREDEROS DE EDUARDO ANTONIO BERROCAL PASTRANA Y PERSONAS INDETERMINADAS.
RADICADO:	2019-00158-00

Se fija en lista por el término de un (1) día LAS EXCEPCIONES PREVIAS, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, conforme al artículo 101- 1 ibídem.

Montería, marzo 2 de 2023

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy marzo tres (03) de 2023, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día siete (07) de marzo de 2023 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6405126b3a837c2c1e715895a6beba6a2422365b8cf51ffad047253979078d26**

Documento generado en 02/03/2023 04:31:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>